

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

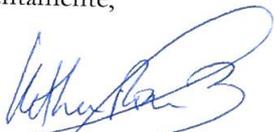
### RESOLUCIÓN Nro. 19-10-584.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

**CONOCER y APROBAR** el Informe de viaje presentado por **Ángel Diego Ramírez Mosquera Ph.D.**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, a la **Universidad de Findlay, Universidad de Michigan**; estableció vínculos que permita fortalecer el componente de internacionalización de la oferta académica de la maestría de Seguridad y Salud Ocupacional que al momento se encuentra en un proceso de rediseño con cambios sustantivos; exploró las áreas potenciales de colaboración con la Universidad del Estado de Michigan para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la vinculación de la ESPOL; se analizó las fortalezas que han permitido convertirse en líder en temas de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional; así mismo, se revisó los procesos de acreditación EHAC y ABET para analizar la pertinencia de los mismos en nuestro programa de maestría en Seguridad y Salud Ocupacional; también, conoció los procesos de pasantías profesionales que se desarrollan en los programas de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional; visitó los salones de clase y laboratorios de los Programas y el centro de entrenamiento práctico (The Renninger Hall); actividades realizadas en Findlay-Michigan, en Estados Unidos de Norteamérica; del 14 al 20 de septiembre del 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior, del 24 de septiembre del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GJA/KRB

**espol**  
Escuela Superior  
Politécnica del Litoral  
**Secretaría  
Administrativa**